ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS-247-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	RUIZ & ZAPATA S.A.S NIT N°. 900.984.698 – 7
VALOR DEL CONTRATO	**SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($631.183.677)**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL XLVIII FESTIVAL DE LA COMETA Y LA DULZURA COMO MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO DEL NUESTRO MUNICIPIO.
PLAZO	El plazo fijado para la ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio y hasta el 17 de agosto de 2026.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismo los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día treinta (30) de julio de 2026.

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación Cultura y Turismo
Supervisor – Notificado